

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3386

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Vertido** de efluentes cloacales de dos plantas depuradoras ubicadas en la localidad de Yacuiba, República de Bolivia, sobre la Quebrada Internacional, provincia de Salta. Gestionar ante el gobierno de dicho país detener el mismo. **Maffei y Macaluse.** (4.447-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Maffei y del señor diputado Macaluse por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las gestiones necesarias ante la República de Bolivia para detener el vertido de efluentes cloacales sobre la Quebrada Internacional, ubicada en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2007.

*Ruperto E. Godoy. – Federico T. M. Storani.
– Carlos F. Ruckauf. – Federico Pinedo.
– Luciano R. Fabris. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Francisco De Narváez. – Eduardo A. Di Pollina. – Juliana Di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Patricia S. Fadel. – Amanda S. Genem. – Miguel A. Iturrieta. – Heriberto E. Mediza. – María C. Moisés.*

– Ana M. C. Monayar. – Alejandro M. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – Oscar E. Rodríguez. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, inste a Bolivia a detener el vertido de efluentes cloacales sobre la Quebrada Internacional, provenientes de dos plantas depuradoras ubicadas en la localidad de Yacuiba del vecino país.

Marta O. Maffei. – Eduardo G. Macaluse.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Maffei y del señor diputado Macaluse por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las gestiones necesarias ante la República de Bolivia para detener el vertido de efluentes cloacales sobre la Quebrada Internacional, ubicada en la provincia de Salta, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.